



REVOLUCIONA  
TU FORMA DE  
MOVERTE   



# 4 MEDIDA

## Bono Residente Canario 47 €

¡Llega la revolución al transporte público de Tenerife!

Gracias al Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife lanza el Bono Residente Canario para la Isla de Tenerife.

**Un bono para todos los canarios, independientemente de su edad y de su lugar de residencia, con el que podrán moverse por toda la Isla de Tenerife, en guagua\* y en tranvía por sólo 47 € al mes.**

Recuerda que en el Tranvía deberán validar solo a la entrada, mientras que en las guaguas deberán hacerlo tanto a la entrada como a la salida.

Para solicitar su Bono Residente Canario puede hacerlo a través de este link <https://solicitud.tenmas.es/?tipoabono=Bono+residente+canario> o directamente en la página web: [www.tenmas.es](http://www.tenmas.es).

Transcurridos 10 días hábiles desde la solicitud, podrán pasar a recogerla por la oficina de información y venta elegida de Titsa o del Tranvía de Tenerife.

**El Cabildo de Tenerife revoluciona tu forma de moverte.**

\*Excepto líneas especiales, Teno y Teide.